

7 de junio de 2024

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson, No. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Modificación del reglamento interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro de Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012 (la “Sociedad”), gestora del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-021 (el “Fondo”), de conformidad con los párrafos I y II del artículo 130 de la Séptima Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) (R-CNV-2017-35-MV), la cual establece la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión; por medio de la presente, tiene a bien comunicar el hecho relevante siguiente:

PRIMERO: Que en fecha **siete (7) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)**, se procedió a informar a los aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión** y al público en general, a través de publicación en el periódico “El Caribe” y la página web de la Sociedad, sobre las modificaciones realizadas al reglamento interno del Fondo, en virtud de lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, celebrada el **miércoles veinticuatro (2024) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)**, en la que fueron aprobadas las modificaciones siguientes:

- a) Actualizar informaciones de la Sociedad Administradora;
- b) Modificar la sección de “Gastos” del Fondo;
- c) Modificar el capítulo “Liquidación, fusión y transferencia del Fondo”;
- d) Incluir mejoras de redacción;

SEGUNDO: Que los textos íntegros de dichas modificaciones al reglamento interno del Fondo están disponibles en la página WEB <https://aam.com.do/fcds-advanced-oportunidades-de-inversion/>;

TERCERO: Que los aportantes que no estén de acuerdo con las modificaciones realizadas al reglamento interno del Fondo cuentan con el derecho de venta de sus cuotas de participación en el mercado secundario.

Sin otro particular,

Atentamente,

Nicole De La Cruz
Oficial de Cumplimiento



Anexo:

1. Copia certificada de la publicación en periódico de circulación nacional.

sición Docente se lleve a cabo con los más altos estándares de transparencia, equidad y como curso de acción. Los docentes y postulantes no dispongan de docentes, co- postulantes. **elCaribe**

CERTIFICADO
 Que el Presente Aviso de Modificación de la Edición No. 001 del día 07 de junio del 2024, del Diario Oficial No. 16,394 del 07 de junio del 2024, de la Ley No. 107-2004, del 20 de febrero del 2004, que crea el Sistema de Acreditación de la Enseñanza Superior, es legal y válido.



AVISO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

La sociedad **Advanced Asset Management, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD y del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-012, con domicilio social en la avenida Winston Churchill, número 93, esquina avenida Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall Santo Domingo, piso 24, local número 1, ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de gestora del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha trece (13) de diciembre del año dos mil dieciséis (16) (R-CNV-2016-39-FI), titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-55322-2 y el Registro del Mercado de Valores número SIVFIC-021 ("Fondo"), tiene a bien comunicar a los aportantes del fondo y al público general que en virtud de lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes celebrada el **miércoles veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)**, fueron aprobadas las modificaciones siguientes al reglamento interno del Fondo:

MODIFICACIÓN	FRAGMENTO MODIFICADO	IMPACTO/RIESGO
Cambio de dominio de la página web de la Administradora	En todo el documento	Actualizar informaciones de la Administradora Impacto neutral
Agregar "seguimiento y monitoreo" a los gastos relacionados a las transacciones de inversión	9.2 Gastos del Fondo, numeral 5	Impacto positivo de cara a una buena gestión del portafolio de inversión
Modificación de los Gastos del Fondo	9.2 Gastos del Fondo, numeral 5	Se ajustan los gastos del Fondo de acuerdo a precios de mercado Impacto no material

GASTO	MONTO ACTUAL DOP	MONTO MODIFICADO DOP	RAZONAMIENTO
Audidores Externos	1,100,000	2,000,000	Honorario actual: USD 14,850 Honorario por elaboración de IR2: USD 2,000 Se espera una tendencia hacia el alza de estos honorarios
Comité de Inversiones	1,300,000	2,500,000	Este gasto deberá ser igual o menor al equivalente del cero punto cero cinco por ciento (0.05%) anual sobre el patrimonio neto del Fondo.
Servicios de valoración de empresas	3,000,000	4,000,000	Por el aumento de las inversiones en títulos valores representativos de capital, se debe incrementar los gastos relacionados a la valoración de las SOI

MODIFICACIÓN	FRAGMENTO MODIFICADO	IMPACTO/RIESGO
Simplificación de las disposiciones del proceso de liquidación según la normativa aplicable	Capítulo X. Liquidación, Fusión y Transferencia del Fondo, 10.1 Disposiciones Generales	Adecuación según normativa aplicable al Fondo Impacto positivo
Actualización de la Calificación de Riesgo a A-fa	En todo el documento	
Actualización de fechas de la salida de la etapa pre-operativa y el periodo de adecuación a la política de inversión	3.7 Patrimonio Neto Mínimo y Cantidad de Cuotas Colocadas	Modificaciones generales a solicitud de la SIMV
Actualización de la denominación de CEVALDOM	En todo el documento	Impacto neutral (informativo)
Inclusión de mejoras de redacción	En todo el documento	

Se les informa a los aportantes que no estén de acuerdo con las modificaciones realizadas a la documentación del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**, que cuentan con el derecho de venta de sus cuotas de participación en el mercado secundario.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy viernes siete (7) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Felipe Amador López
 Director General
 Advanced Asset Management, S. A.,
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión